

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.110

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS
SORIA.—SABADO 21 DE MAYO DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2,25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7,50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Venezuela-Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Transatlántica en esta plaza y provincia.

HORAS DE OFICINA: De nueve a una los días laborables.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 54. 2.ª FLORES

Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por el Dentista

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones con anestesia.

Preios económicos y garantizados.

Canalejas, 47.—Cita previa no

Existe de la tienda de D. Sixto Heredia.

Los martes en Almazán, Hotel Comercio.

En Burgo de Osma, todos los segundos sábados, domingo y lunes de cada mes (fondo de la viuda de Pinilla).

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; venta al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de pienso, TEJERA, A. SORIA.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; venta al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de pienso, TEJERA, A. SORIA.

Consultorio Médico Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran

premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZÁN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la mujer.—Ginecología especial.—L. 1.ª y 2.ª.

Operaciones y remedios para atar los mioses.

Se venden aparatos limpios, en crudo y cocidos y remedios hechos y en lista para atar mioses, de los reconocidos como únicos por su calidad y fama mundial, producidos e industrializados en esta localidad, remitiéndolos por ferrocarril en su propia caja de cartón.

Para informes sobre precio y condiciones dirigirse a D. Sixto Heredia Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, L. 1.ª y 2.ª.

Fábrica de telas de Almazán

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los aparatos modernos, se contrajeron patentes, fraguados, lavados, piques, bordados y para pagar beneficios, de bajo, medio, creta, leyón y en especialidad toda clase de telas, batallas y mantos de Almazán.

Se reciben encargos en casa de

CASO HEREDIA

Plaza de San Pedro, Soria.

Casa Beltrán

ALMACEN DE COLONIALES.—FABRICA DE CHOCOLATES

Depósito para fuera de la población tomando de 25 kilogramos en adelante.

PEDRO BELTRAN

Plaza de Aguirre, 2 y Estudios, número 2.—SORIA.

ALMACENDE MADERAS

DE

DOMINGO MARTIN Y NIGUEL

En este almacén que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de maderas se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo, a precios económicos.

fué hija de los procedimientos persuasivos de la serpiente, y la segunda, de la envidia, y si aquella tuvo por única acción el incumplimiento de un mandato, ésta apeló a la violencia para imponerse.

Cierto que una y otra rebeldía resultaron inútiles ante el poder infinito de aquél contra se quien aplicó; pero cierto también que, ateniéndonos a lo que consigna la Historia, salió mejor parada la primera que la segunda.

Y la humanidad, el mundo, la sociedad actual, no es sino una ampliación de lo que era en los primeros tiempos. Por eso hay en ella seres rebeldes, que llevan en su conciencia y en su cerebro la rebeldía santa de la persuasión y del razonamiento, otros a quienes mueve la envidia y la violencia y otros para los cuales no existe razón que justifique la existencia de ninguna de ellas. Son éstos los que habiéndose constituido en dueños y señores del mundo creen que no hay más poder que el suyo, ni más razón que su capricho, ni más Dios que su voluntad.

Sin embargo; la señora realidad contra la cual no sirven sofismas, enredos ni marrullerías, es otra, tan otra, que ya nadie más que los interesados creen en ese poderío, en esa superioridad conquistada con la fuerza, con el engaño y con la mentira y cada cual nos creemos un dios humano, igual por lo menos, al que se nos pone delante.

Hasta aquí llega la rebeldía de los hombres actuales; rebeldía que podrá ser o no santa, según que se inspire en unos u otros sentimientos; pero que no deja de ser necesaria; porque ningún hombre como tal hombre es superior a otro, aunque como uno de tantos seres que pueblan la tierra se diferencian en sus medios y procedimientos de vida.

Es un error creer que el hombre es más hombre por su fuerza, por su saber o por su dinero; y como los errores se pagan, no podrá menos de llegar un día en que la necesidad innata en el hombre de ser rebelde para conquistar un más allá, se imponga, de grado o por fuerza, a lo que solamente tiene por base el egoísmo, el orgullo, la farsa y el absurdo inicuo de querer convertir la sociedad humana en una sociedad de privilegiados y despreciados.

ENRIQUE ARCINEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—Consulta, de 11 a 3.

MODAS

VESTIDOS, SOMBREROS

Trajes hechura sastre.

Soledad Sanz y Hermanas

PELAYO, 6, PRINCIPAL

MADRID

Mariano Javierre Orgué

Profesor clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

CONSULTA GENERAL DE H. A. I.—DIARIA

Electrolisis médica.—Vacunación.—Sieroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antituberculoso por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

REBELDÍA.

Todo hombre lleva en sí algo que le impulsa a ser rebelde; y ese algo, no es otra cosa que la aspiración constante de mejorar su vida, la disconformidad con lo presente, el afán por lo venidero, la condición de todo ser humano de no estar jamás contento con su suerte, obligación necesaria e imprescindible para aprovechar todos los bienes que la naturaleza encierra; puesto que, sin esa obligación, sin esa disconformidad, sin esa aspiración del hombre a mejorar su paso por el mundo, la Tierra y la sociedad no habrían podido sufrir las transformaciones que ha experimentado y todo continuaría poco más o menos que en los primeros momentos de la creación.

Este deseo de aspirar a lo desconocido, creyéndolo mejor, hizo a Adán y a Eva rebelarse contra los mandatos de su Creador comiendo de la fruta prohibida; y aquella rebeldía, a la cual se achacan todos los males de la humanidad, fue, sin duda alguna, la herencia mayor que pudieron legar a los hombres; porque sin ella no se conocerían las grandezas de la creación ni las flaquezas de la parte material de que está compuesto el ser humano.

Es, pues, una necesidad en el hombre ser rebelde para conquistar los insoslayables arcanos de la naturaleza, en los cuales se encierran grandes cosas que aun no han llegado a nuestro poder, y es también otra necesidad ser rebelde para conquistar el bien que un algo superior a nosotros nos dice que existe y que nuestro fuero interno ve como cosa que le pertenece.

Pero la rebeldía santa de aspirar a la posesión de lo desconocido por los medios que a nuestro alcance pone la parte racional de que somos dueños, no debe confundirse con la rebeldía cruel e inhumana que impulsa el instinto material, la materialidad del hombre exenta de espiritualidad que le convierte en uno de tantos seres como pueblan la tierra incapaces de conocer el bien y el mal.

Si rebeldía fué la de Adán y Eva en el paraíso, rebeldía fué también la de Luzbel que la Historia nos refleja, con la diferencia de que aquella

cuestión de Gobierno sacar el crédito, escandaloso de Correos y la renovación del contrato de Tabacos, que es un regalo de 160.000.000 de pesetas en veinte años a la Compañía Arrendataria, a más de la reducción de los tipos tributarios a las Sociedades colectivas y comanditarias, porque gritaron con buenos padrones; se mantiene el famoso decreto geodónico de Noviembre sobre régimen arancelario y por días; se cierra el círculo de nuestro aislamiento con Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, si siquiera arranque para romper, y encerrándose en la inacción y la desidia, o sea volviéndose, como las aves del desierto, de espaldas al viento y escondiendo el pico debajo del ala hasta que pasa la tormenta.

Pues con ser esto tan grave y tan serio que puede afectar a lo más alto, aun así no podríamos resistir a la tentación de dar la preferencia a ese proyecto de ley, verdadero Waterloo del Sr. Cierva por lo inaudito, por lo disparatado y por la osadía que representa su presentación.

Comentáramos como se merece que quien atribuyó el otorgamiento del 15 por 100 de aumento a las tarifas ferroviarias poco menos que al oro de las Compañías; que quien ha promovido una y otra crisis por no consentir ninguna nuevo aumento de aquéllas, ni aun a través de una Comisión mixta delegada, venga proponiendo ahora, no ya el 15 por 100 del decreto del marqués de Cortina, ni siquiera el 35 del proyecto de ley del Sr. Jimeno, sino el 60, el 70, el 80 por 100, cuanto haga falta para que las Compañías no sólo vivan y cumplan sus obligaciones, sino para que repartan dividendos y el Estado se lleve una parte sabrosa de los mismos y otros los empleados, y todos participen de esa orgía recaudatoria tan fuera de toda realidad.

Hariamos sabrosos comentarios sobre lo que representa internamente en estos momentos el que de una plumada, sin razón ni compensación de ningún género ni negociación alguna previa, se obligue a respetables Compañías inglesas, como la de Alcoy etc. Grandia, Railway, la Bilbao River & Cantabrian, la de Zaira a Huelva y la de Santiago al Carril, a vender los ferrocarriles que explotan a Compañías nacionales, pisoteando sus concesiones, y atropellando derechos que confían a nuestra honorabilidad.

Y convertidas en Sociedades españolas, incautarse el Estado, gratis, de sus acciones, porque no han tenido cotización en las Bolsas españolas durante diez años ni repartido dividendos, dejándolas de lado de tal modo, que el consorcio se estableciera con los obligacionistas, que pasarían a ser accionistas perdiendo su hipoteca, algo verdaderamente inaudito.

Aun nos hubiera quedado tela para poner de relieve lo que significa preguntar al jefe del Negociado de obras hidráulicas cuánto hará falta para construir las todas y redondear la cifra con 50 millones m. s. y hacer lo mismo con el de carreteras y los demás de Fomento para, sin otro estudio ni preparación, pedir un tanto alzado de 5.000 millones para distribuirlo a gusto.

Pero de todo lo que hubiéramos comentado con más extensión es el conocimiento extraordinario que la Corona ha llegado a adquirir de nuestros políticos. Es algo verdaderamente asombroso y que se demuestra en el caso actual, porque no cabe con más suavidad inutilizar al Señor que venía siendo un obstáculo insuperable para el arreglo de la cuestión de los ferrocarriles, porque ahora ya puede gritar lo que guste cuando otro ministro presente un plan más estudiado que lleve ancha la elevación de tarifas.

Y ahora resulta que con sólo la enumeración hemos consumido el espacio de que disponíamos, y tenemos que renunciar a todo comentario.

Doctor Gaya Covar

Enfermedades de la mujer y de los niños.—Trastornos y accidentes del embarazo.—Partos normales y distócicos.—Puericultura.

Aceña, 15, 2.ª dcha.—SORIA

SEPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª BERNARDINA DEL RIO GARCIA

Falleció en esta capital el 24 de Mayo de 1914

D. E. P.

Su esposo D. Eugenio Las Heras; hija, Carmen; hermanos, hermanos políticos; tíos y demás familia,

Suplican una misa, una oración, o cualquier acto piadoso en sufragio del alma de la finada, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Las misas que se celebren en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora La Mayor el día 24, a las ocho, nueve y diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

EL SEÑOR

DON EUGENIO TARANCON GARIJO

MAESTRO NACIONAL

Falleció el 12 de Mayo de 1921, a los 40 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Florencia García González, sus hijos Víctorio, Edmundo, Gerardo y Benito; sus hermanos políticos D. Valentín García, D.ª Anralla García, don Francisco Chamorro y D.ª Juliana Egido, tíos, primos, y demás parientes,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos.

Moñar 13 de Mayo de 1921.

Un invento más.

El Almirantazgo inglés ha establecido hace poco en el puerto de Portsmouth un sistema telefónico para sustituir el servicio del práctico. Este sistema fué inventado durante la guerra; pero hasta ahora no se conocen detalles técnicos de la invención. Un cable conductor colocado a gran distancia del puerto, en el mar, es alimentado desde tierra con corriente alterna, y un dispositivo especial permite transmitir cualquier signo de Morse a través del cable conductor. Pero en general está destinado para la transmisión de un determinado tono musical, que puede ser oído a una distancia de más de 250 metros a ambos lados del cable, por los barcos provistos de un aparato especial de recepción.

Cuando hay niebla muy densa, o por la noche, un barco no necesita más que moverse cerca del puerto hasta que su aparato reproduce el tono característico para el puerto de Portsmouth. En seguida se puede averiguar con facilidad a qué lado del cable conductor está colocado el barco, y éste no necesita más que seguir la dirección de los tonos para entrar en el puerto sin peligro alguno, y sin necesidad del servicio del práctico.

También en el canal de Ambrose, en el puerto de Nueva York, se ha colocado un cable de esta clase. Según dicen, la invención fué aprovechada ya durante la guerra, y sirvió muy especialmente para que los barcos pudieran maniobrar sin peligro a través de los campos de minas.

Sin caridad oficial

Unas damas elegantes, unas mujeres pizpir-tas, todo un plantel de hermosuras han acudido por las calles en súplica de unas perras a cambio de una flor de papel, recuerdo de que dais el dinero para socorrer, para ir en auxilio de unos pobres que se van del mundo de los vivos que pasan a ser tierra y gusanos.

Habéis sentido dolor y habéis entregado la limosna privándoos de cualquier placer. Hay que dar las gracias a las damas altruistas y hay que renegar de la fiesta, pues no hay nada que diga más en contra de un pueblo y sus gobiernos y parlamentos que estas fiestas benéficas, sobre todo la de la flor.

Para el que medite cada flor que le pongan en el ojal, en el pecho o en la solapa es una espina que debe sentirle rándole. Para una función tan alta solicitar una limosna en un momento de sufrimiento libre en este ambiente de sufrimiento y miseria de no ser atacado por el mal? Hay caridad en el pueblo, y no hay caridad oficial. Esta es la apreciación del hecho, de esta fiesta que se repite cada año. Es una demostración vergonzosa de lo mal que está organizado nuestro país.

Todos los pueblos se han ocupado desde hace años en atajar este azote de la humanidad. A combatir a la tuberculosis han acudido con el mismo empeño con que lo hacían contra la lepra y la avariosidad y otras enfermedades secretas que hacen desaparecer las razas. En esta lucha contra el mal como lo demuestran las estadísticas en algunas naciones, se va venciendo. Pero España sigue atrasada. Con relación a sus 20 millones de habitantes, da un contingente superior de tuberculosos al de otras naciones europeas. ¿Por qué? Pues por la razón sencilla de que sólo piensa en la fiesta de la flor, nadie se preocupa de combatir la tuberculosis en sus causas; sólo se tiende a buscar a los enfermos un reconocimiento para bien morir. Además, los resultados médicos de la fiesta no dan para hacer frente al mal. Y el Estado no acude a su remedio; sin saberse a qué espera. En el espacio de no muchos años hemos visto elevarse los presupuestos de diversos departamentos de modo aterrador. Cientos de millones se han conseguido por diferentes medios para atender a gastos que no producen. En cambio, para salubridad, higiene, para construcción de sanatorios, hospitales, etc. no se ha visto un céntimo. Los gobiernos no han sabido dirigir ni orientar. ¿Qué esperan? Saíen de los gobiernos leyes con tendencias proteccionistas a tal cual ramo mercantil o industrial, todo guiado por el egoísmo. Pero nadie se acuerda del enfermo, víctima de privaciones y de falta de previsión. El Gobierno que se atreve a dejar a un lado toda esa bambolla de damas, fiestas, etc., y publique un proyecto de decreto diciendo: «Queda suprimida la Fiesta de la Flor, el Gobierno presentará al Parlamento un proyecto de petición de un crédito y consignación de una partida anual de X millones para atender a la creación y mantenimiento de tantos y cuantos sanatorios», ese Gobierno realizaría una obra europea, moderna, digna de aplauso, y no tendría un solo voto en contra en el Parlamento. Pero ahora el Gobierno está muy entretenido con los proyectos de la Tabacalera, Código, transportes, Banco, etcétera. Síga, pues, la vergüenza de la Fiesta de la Flor.

F. FELLU

Exámenes fin de curso

EN EL INSTITUTO

Han dado principio los exámenes de fin de curso entre los alumnos oficiales de este Instituto, habiéndose concedido las siguientes calificaciones:

Lengua castellana.—Luis Costa Borque, sobresaliente, 2 notables y 5 aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Luis Costa Borque, sobresaliente con matrícula de honor, Víctor Higes Cuevas y Pedro Domínguez Portero, sobresalientes, 2 notables y 4 aprobados.

Caligrafía.—José D. Hernández Leza, Luis Costa Borque y Manuel Portuégas Hernández, sobresalientes con matrícula de honor; Pedro Domínguez Portero, sobresaliente; 3 notables y 4 aprobados.

Religión, segundo curso.—Leonarda Gil las Heras, Juan Clavo Salaz, Angel Rodríguez González y María Bartolomé Ramón, sobresalientes con matrícula de honor; Jesús Luis Posada Cacho, sobresaliente; 5 notables y 4 aprobados.

Geometría.—Albino Yusta García, sobresaliente con matrícula de honor, Carmen Bartolomé de Pablo, Angel Muñoz Martínez y Marcial Pérez López, sobresalientes; 6 notables y 5 aprobados.

Religión, tercer curso.—Ascensión López Martín, Modesta Fernández Barcón, Albino Yusta Almaraz, Pilar Palacio Acebes y Rosario Gago Pascual, sobresalientes con matrícula de honor, Carmen Bartolomé de Pablo, Vicente García de la Puerta, Joaquín Mateo Delgado, Angel Muñoz Martínez, Marcial Pérez López y María Benito García, sobresalientes; 4 notables.

Gimnasia, segundo curso.—Vicente García de la Puerta, Pilar Palacio Acebes, sobresalientes con matrícula de honor; Albino Yusta Almaraz, Luis Gaya Fernández y Marcial Pérez López, sobresalientes; 3 notables y 6 aprobados.

Psicología y Lógica.—Angela Tejedor Martínez, María Rubio Sanz, Emiliano Crespo Higes, Elena González Fernández, Tomás del Amo Romero y Pilar Benito García, sobresalientes; 2 notables y 6 aprobados.

Dibujo segundo curso.—Angela Tejedor Martínez y Alberto Perlado Calleja, sobresalientes; 3 notables y 10 aprobados.

Ética y Rudimentos de Derecho.—Angelés Granellí García, Jesús Gutiérrez Velasco y Saturnina González Sammarti, sobresalientes con matrícula de honor; Joaquín de Benito Loraque, sobresaliente; 6 notables y 4 aprobados.

Historia Natural.—Saturnina González Sammarti, sobresaliente; 1 notable y 6 aprobados.

Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial.—Saturnina González Sammarti y Angeles Libertad Granellí García, sobresalientes; 2 notables y 4 aprobados.

EN LA AUDIENCIA

Causa interesante

Prueba testifical.

El miércoles por la tarde dió principio el desfile de testigos, deponiendo en primer lugar:

Hilario Montenegro, alguacil municipal del Ayuntamiento de Agreda, que se encontró el día de autos a Andrés Aroz, en la calle del Hospital. Dice que iba solo el procesado y que no vio a los dos individuos que le seguían.

Contestando a las preguntas formuladas con gran inteligencia por el Fiscal señor Quintana, manifiesta que indicó a Andrés que se tapase un ojo que tenía muy irritado, a lo que contestó: Aunque se me llevarán los demonios me importaría poco. Seguimos—dice—andando y antes de llegar a la puerta del Hospital, salió a dar frente al difunto Sotero, que venía guiado de una yunta, acompañado de Zaragoza, y rápidamente, sin mediar palabras y sin que pudiera evitarse, le asestó una cuchillada.

Determina el testigo perfecta y gráficamente cómo ocurrió la agresión y asegura que el interfecto no atacó al Andrés y que no es cierto que el finado hiciera mención de sacar armas ni de coger una piedra.

Detuvo al Andrés preguntándole que si le respetaba, a lo que contestó: Sí; a ti sí te respeto. Aun el procesado intentó disparar un revólver sobre el herido, y lo impidió el declarante. En aquel momento llegaron el Daniel Aroz y su primo Potamio, a quienes les dijo Andrés: ¡Leña, leña, que hemos de acabar con todos!

Entonces pudo el Daniel acuchillar de nuevo a Sotero, y como éste yacía en el suelo le prestó socorro. Claramente le dijo el herido: Los Farrucos me han matado llevándome hacia el Hospital, pidió a voces auxilio y acudió un alguacil del Juzgado; a los pocos pasos el Sotero «se me quedó muerto».

Ramiro Zaragoza trató de sugetar al Andrés y le recordó que mirase por sus hijos Consumado el crimen, Andrés invitó a su hijo Daniel y a su sobrino Octavio a tomar un vaso de vino en la Cooperativa.

además de pegar y se presentó en actitud de agredir.

Es incierto que Sotero amenazara a Andrés y que tratara de defenderse de Daniel con una piedra.

Petra Ledesma Borobia, estaba en la ventana de su casa y vio pasar a Daniel y a Potamio con unas varas; iban muy de prisa. Oyó las voces de Andrés ¡leña, leña! y observó que Daniel alcanzó a Sotero y le dió tres o cuatro cuchilladas. El interfecto trataba de huir y no hizo uso de arma alguna.

María Pérez Campos, oyó que Zaragoza pedía auxilio y dice que Sotero iba cayéndose, medio muerto. También escuchó que Andrés invitaba a su hijo y a su sobrino a echar un trago en la Cooperativa.

Domingo Vitoria, de 16 años, hijo de Andrés, guardó el arma que le entregó su hermano Daniel y no sabía entonces lo que había sucedido. Hallábase en las afueras del pueblo.

Laura Valenciano, vivía en Agreda cuando ocurrió el suceso. No conocía a los procesados. Pasó por delante de su casa un hombre blasfemando, que luego dijo la gente que era Andrés, y gritaba: ¡Donde le coja lo mato!

Segunda Lapeña Mayor, oyó quejarse a Sotero cuando le hirieron; supo que le habían matado los Farrucos; se encontró con Daniel, armado de un cuchillo, y le increpó: ¿dónde vas, criminal? Sotero quería huir, pero ya estaba agónico y en seguida cayó muerto.

María Vicente, de 51 años, viuda del interfecto. —¡Aunque no los conociera! contesta a las preguntas generales de la Presidencia, refiriéndose a los procesados.

Entre su marido y los Farrucos existió siempre buena amistad; iban a trabajar juntos. No es cierto que se enemistaran por que a su marido le inculparan de pretender quemar un pajar. Supo que el día anterior al del crimen le habían pegado a un niño del Andrés una pedrada en la cabeza; pero le consta que no fué su marido. Alguien le advirtió que Andrés amenazaba con matar a Sotero; fué al Juzgado y se lo dijo al Secretario D. Julio Montenegro y éste le contestó: Está usted tranquila, que quien lo dice no lo hace. Me marché al campo y aquel mismo día me lo mataron.

Vicente Ruiz, hijo de Sotero, de 15 años. El día en que murió su padre, lo pasó trabajando en Valdecerezo. No eran enemigos de los Farrucos. Observó que Daniel y Potamio, cuando él volvía a casa, se adelantaron por un atajo. Separóse de su padre al entrar en la villa, y ya no le ha vuelto a ver más.

Maximino Omeñaca, de 65 años. Estaba el día de autos en la taberna del Mercado; entró Andrés, bebió éste vino; aparec a tran yullio y pacífico. Dijo el procesado que iba a matar a Sotero. Le aconsejó: Hay que mirar las cosas detenidamente, y si despidió porque su mujer estaba mediana.

D. Federico Jiménez Sierra, declara que el día 1.º Julio de 1919 curó a un niño de Andrés, dándole tres puntos de sutura en la cabeza, donde fué herido de una pedrada. No dijo el chico quien le había lastimado. Tardó en curarse diez días.

Juan Cacho, de 44 años, sereno accidental, y de oficio pastor. Se hace un pequeño lio declarado y no dice nada.

—A. P.—¿Entonces era usted más sereno que ah'ra?

—Sí, señor. (Ríase).

Luis Córdoba, sereno. Manifiesta que jamás tuvieron disgustos Sotero y Andrés, que no es cierto que Sotero persiguiera con un cuchillo a Daniel y que Andrés no le había denunciado este hecho.

Se celebra un crece entre el testigo y el procesado.

—P.—No recuerda usted que en la noche de la Virgen de los Milagros, cuando iba usted con Anastasio Planillo, les dije que Sotero había perseguido a mi hijo Daniel con un cuchillo?

—T.—No es cierto.

—P.—¿Y que usted me contestó: yo no le digo nada porque es peor que una fiera?

—T.—No es verdad.

—P.—¿Y que sería un sujeto al que no pudo conocer?

—T.—No recuerdo de semejante cosa.

—P.—Porque no quiere acordarse.

Anastasio Planillo, sastrero y cabo de serenos. Ninguna denuncia le han presentado de referente a que Sotero persiguiera o amenazara de muerte a Daniel. Ambas familias vivieron siempre en buena amistad.

principio quien le había lastimado; luego afirmó que le tiró una piedra el Sotero. En otras ocasiones persiguió al Daniel y de ello informaron a los serenos. Obedeció esto al incidente del fuego en el pajar.

El día del crimen mi esposo fué a arrancar yerros; salió de casa a las nueve de la mañana y volvió a las seis y media de la tarde. Estaba tranquilo. Sostenían buenas relaciones de amistad ambas familias. Sotero y Andrés habían trabajado juntos en Bilbao.

Rufo Ruiz.—También oyó que decían los procesados, después del crimen y aludiendo a Sotero, «ya va bueno», indicando que lo habían maltratado.

Eusebia Cacho, manifiesta que Sotero persiguió a Daniel con un cuchillo. Sabe que el niño Jesús declaró que le había herido el finado.

León Vicente Cintora, le consta que Andrés informó a los serenos que Sotero perseguía a Daniel. Es el dueño del pajar que dicen intentó quemar el interfecto. Sotero le infirió una cuchillada hace siete años; estuvo en el Hospital nueve días y medio y le dieron el alta antes de estar curado. Se celebró juicio de laltas. El conato de incendio ocurrió mes y medio antes de la fecha en que se perpetró el crimen.

Jacinta Campos, de 11 años y María Campos, afirman que presenciaron la persecución de Sotero a Daniel y que se ampararon en casa de Crescencia.

Pedro Cabo Sepillano, guarda de consumos, habló con Andrés cuando fué a arrancar yerros y notó que estaba enfadado porque habían herido a su hijo. No vio a Daniel.

Marcos Miguel, de 55 años, trabajó en Bilbao en compañía de Sotero; éste encontró una cartera con dinero y no quiso devolverla a su dueño, que era un alquidano. Ocurrió el suceso hace 14 años.

Piden las acusaciones que conste en acta esa declaración para si hay lugar a exigir responsabilidades al testigo, por excubridor.

Léanse algunas declaraciones de los numerosos testigos que no han concurrido a la vista del juicio oral.

Expone el defensor Sr. Lorente que, aun cuando estima muy importantes las declaraciones de los testigos que no han informado, se aviene a que continúe el juicio, por no causar molestias al Tribunal.

La acusación privada solicita de la Sala que se suspenda y el Tribunal de Derecho decide que no ha lugar a la petición.

Prueba documental.

Figuran en esta prueba certificaciones de autopsia, del reconocimiento de armas, de haber sufrido Andrés la condena de cuatro meses y un día por lesiones, de la conducta y conducta a favor de los procesados Octavio Vitoria, Domingo Rubio y Emilia Rubio. Respecto al Andrés y al Daniel se dice que su conducta es dudosa; pero en documentos posteriores rectificase esta apreciación.

Modificación de conclusiones.

Terminadas las anteriores pruebas, el Ministerio Fiscal, la Acusación privada y la Defensa de Andrés y Daniel Aroz, modifican las conclusiones provisionales.

De acuerdo con las peticiones del Letrado D. Félix Sánchez Malo, defensor de Octavio Vitoria, a quien se le consideraba cómplice, y de D. Maximino de Miguel, encargado de la defensa de Domingo y Emilia Rubio, presuntos excubridores, retiraron los cargos que les formulaban las mencionadas acusaciones.

Modifican también sus conclusiones el Ministerio Fiscal y la Acusación privada suprimiendo de la reincidencia que agravaría el delito de asesinato de que acusan al Andrés Aroz y aprecian a favor del Daniel Aroz la circunstancia de ser menor de edad. Así desaparece la petición de pena de muerte que en las conclusiones provisionales se solicitaba para el Andrés.

La Sala, conformándose con la proposición de las acusaciones, dicta auto de sobreseimiento libre a favor de Octavio Vitoria, de Domingo Rubio y Emilia Rubio, que son puestos en libertad.

El Sr. Lorente, al modificar sus conclusiones, establece en forma alternativa que sus patrocinados pueden ser responsables de dos delitos de lesiones o de un delito de homicidio cometido por Daniel, siendo en este caso cómplice el Andrés. Solicita que si se declara homicida al Daniel, se le aprecie varias circunstancias eximentes y atenuantes.

Los informes.

El Fiscal Sr. Quintana inició su notabilísimo informe con frases sentidas, correctas, plenas de lógica y de firme argumentación, demostrando la gravedad del delito que el Jurado había de examinar para dar un fallo justiciero.

Los hechos realizados por Andrés Aroz y Daniel Aroz, más que de hombres, parecen obedecer a instintos de fiera. Atacaron a su víctima de una manera cobarde. Guardaban el rencor dentro del pecho y no lucharon cara a cara, valientemente, como lo hacen los hombres, sino por la espalda como hieren los traidores.

Igualmente son responsables del delito de asesinato uno y otro de los procesados, porque ambos realizaron el crimen a impulsos de idéntico móvil y con igual avilantez.

Esos dos hombres—dice—que se sentían en el banquillo, tenían el plan preconcebido de arrebatar la vida al desventurado Sotero Ruiz y además de la enorme responsabilidad que les cabe por haber privado de la vida a un ciudadano honrado, trabajador y bueno, son causantes de las amarguras y sufrimientos padecidos por los procesados Octavio Vitoria y Domingo y Emilia Rubio, que durante seis meses han estado bajo la acción de la Justicia.

Examina el Sr. Quintana con acierto insuperable el resultado de las pruebas practicadas para fundamentar la razón en que se apoyan sus conclusiones definitivas.

El digno Presidente D. José López Arbizu, que dirigió los debates con singular competencia, hizo un acabado resumen de los mismos, exponiendo imparcial y claramente las tesis sostenidas por las acusaciones y por la defensa.

Explicó al Jurado la forma de cumplir su cometido y le entregó las preguntas a que a él habrá de contestar.

El Presidente del Tribunal popular leyó el veredicto; y por haber observado la Sala que entre la respuesta dada por el Jurado a la segunda pregunta y a la décima octava existía incongruencia, hubo necesidad de hacer otro nuevo cuestionario aunque con las mismas preguntas y sometiendo a deliberación, sin tener en cuenta el leído anteriormente.

A las once de la noche se dió lectura del veredicto cuyas preguntas y respuestas son las siguientes:

1.º ¿Andrés Aroz Omeñaca es culpable de haber inferido a Sotero Ruiz Aldea con un cuchillo una herida gravísima en la parte posterior del tronco, en el séptimo espacio intercostal, que interesó el pulmón, de la que no obstante su gravedad debió curar de 30 a 40 días más, cuyo hecho tuvo lugar sobre las siete de la tarde en el día 2 de Julio de 1919, en la calle de Santo Domingo, conocida también como del Hospital, de la villa de Agreda?—SI.

2.º ¿Andrés Aroz Omeñaca es culpable de haber dicho a su hijo Daniel Aroz Martínez, que apareció en el momento en que no podía seguir agrediendo a Sotero Ruiz, por hallarse sujeto por una persona que accidentalmente le acompañaba «leña, leña, que hemos de rematar con ellos», el cual Daniel ante ese mandato y excitación alcanzó a Sotero que huía, le infirió con un cuchillo varias heridas, una de ellas en la región esternal, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos y cuyo hecho tuvo lugar a las siete de la tarde del día 2 de Julio de 1919, en la calle denominada de Santo Domingo, conocida también con el nombre del Hospital, en la villa de Agreda?—SI.

3.º ¿Daniel Aroz Martínez es culpable de haber inferido con un cuchillo a Sotero Ruiz Tudela varias heridas, una de ellas en la región esternal, mortal de necesidad, a consecuencia de la cual falleció el Sotero a los pocos momentos y cuyo hecho tuvo lugar sobre las siete de la tarde del día 2 de Julio de 1919, en la calle denominada de Santo Domingo, conocida también con el nombre del Hospital, en la villa de Agreda?—SI.

4.º ¿Las otras heridas, a excepción de la esternal que Daniel Aroz infirió a Sotero y a que se refiere la pregunta anterior de haber producido también la muerte?—SI.

5.º ¿El hecho expresado en la primera pregunta se ejecutó por Andrés Aroz cuando Sotero Ruiz regresaba del campo ajeno a toda agresión y al llegar al mismo nivel de Sotero, de una manera rápida, súbita e inesperada y sin que éste pudiera aperechirse de la agresión y menos repelerla?—SI.

6.º ¿El hecho expresado en la tercera pregunta se ejecutó por Daniel Aroz cuando Sotero Ruiz huía herido gravísimamente y se hallaba inermemente e imposibilitado para defenderse y mientras le sugataba con la mano izquierda de la inferia con el cuchillo que empuñaba con la derecha la herida indicada?—SI.

7.º ¿Cuando Daniel Aroz Martínez ejecutó el hecho que se expresa en la tercera pregunta, era mayor de 15 años y menor de 18?—SI.

8.º ¿En la ejecución del hecho expresado en la primera pregunta concurrió la circunstancia que al encontrarse Andrés Aroz con Sotero Ruiz frente a frente y preguntarle a éste que por qué había pegado a su hijo, el Sotero, contestándole con actitud de amenazas «igual te pego a tí» se llevó la mano a la faja, por lo que el Andrés, para repeler la agresión que llevó a cabo aquél, dándole un empujón, hizo uso del cuchillo que se dice en aquella pregunta y le dió el golpe que se indica en la misma?—NO.

9.º ¿Andrés Aroz Omeñaca provocó de algún modo a Sotero Ruiz Tudela?—NO.

10.º ¿En la ejecución del hecho expresado en la tercera pregunta concurrió la circunstancia de que creyendo Daniel Aroz que su padre Andrés, al que veía sujeto por una persona, había sido herido por Sotero Ruiz, y con el propósito de evitar que éste volviera a pegarle, y para tratar de defenderle con más seguridad le produjo con el cuchillo que se indica las lesiones referidas en ellas?—NO.

11.º ¿En la ejecución del hecho expresado en la cuarta pregunta concurrió la circunstancia de que llevado Daniel Aroz del miedo grande e insuperable que tenía a Sotero Ruiz por haberle éste perseguido con un cuchillo en mano para agredirle pocas noches antes, y después de cambiar algunas palabras respecto al motivo de pegar a su hermano Jesús Aroz, dándole a entender que «lo mismo haría con él», le produjo con el cuchillo que se indica las lesiones que se dicen en ellas?—NO.

12.º ¿En la ejecución del hecho expresado en las preguntas segunda y tercera, concurrió la circunstancia de haberlo realizado Daniel Aroz por el vínculo de hijo que le unía a Andrés, en cuya casa vivía y por su condición sumisa y respetuosa?—SI.

13.º Daniel Aroz Martínez provocó de algún modo a Sotero Ruiz Tudela?—NO.

14.º ¿La lesión que Daniel Aroz le infirió a Sotero Ruiz, productora de su muerte la causó frente a frente y estando situado delante y cara a cara uno de otro?—SI.

15.º ¿La lesión que se expresa en la primera pregunta fue inferida Andrés Aroz a Sotero Ruiz lo fué por creer que la herida que sufriría su hijo Jesús causada con una piedra en la mañana del día anterior al del suceso la había producido Sotero Ruiz?—NO.

16.º Andrés Aroz Omeñaca (salió de la taberna en que se hallaba en busca de Sotero Ruiz Tudela, cuando su hijo Daniel le avisó que pasaba por aquellas inmediaciones?—SI.

17.º ¿Por el contrario de lo que se expresa en la pregunta anterior, el encuentro de Andrés Aroz Omeñaca con Sotero Ruiz en la calle, fué inesperado?—NO.

18.º Andrés Aroz Omeñaca es culpable de haber animado a su hijo Daniel Aroz para que pegara a Sotero Ruiz cinco minutos después de haber sido herido éste, con las palabras «leña, leña, que hemos de acabar con todos», con el propósito de cooperar sin intervención eficaz a la muerte de Sotero, contribuyendo a ella como acababa de hacerlo, con la lesión que le produjo, pues sin que llegara a mermar considerablemente, tal vez en poco o nada las energías de Sotero Ruiz, pudo tener intervención en dicha muerte y coadyuvar a ella con dicho auxilio secundario que surgió en aquel momento?—NO.

19.º El hecho expresado en la primera

INTERESANTE LABRADORES: Si mirando por vuestros intereses queréis obtener grandes ventajas, no compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA, que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también hilo sisal superior para las mismas. Maquinaria de la importante casa «Centro Técnico Industrial». Diríjase PLAZA MAYOR, 6. Soria. Depósito Cervezas EL AGUILA.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista. PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE MAYO PARADOR DEL FERIA. Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-oculista D. Pablo Alvarado.

pregunta, se ejecutó por Andrés Aroz Omeñaca en vindicación de la ofensa que para él constituía el haber pegado Sotero Ruiz a su hijo Jesús?—NO.

20.º—El hecho expresado en la primera pregunta se ejecutó por Andrés Aroz por el arrebato que le produjo el haber visto a su hijo Jesús vendado y por el temor que tuviera alguna complicación que pusiera en peligro su vida?—NO.

21.º El hecho expresado en la tercera pregunta se ejecutó por Daniel Aroz Martínez en vindicación de la ofensa que para él constituía el haber pegado Sotero Ruiz a su hermano Jesús?—NO.

22.º El hecho expresado en la pregunta tercera se ejecutó por Daniel Aroz por el arrebato que le produjo el haber visto aquella tarde a su hermano Jesús vendado y por el temor de que tuviera alguna complicación que pusiera en peligro su vida?—NO.

23.º Daniel Aroz al ejecutar el hecho expresado en la pregunta tercera tuvo intención de causar a Sotero Ruiz la muerte?—SI.

24.º Andrés Aroz Omeñaca al realizar la agresión a que se refiere la primera pregunta, lo hizo con la idea de matar a Sotero Ruiz Tudela para vengarse?—SI.

Juicio de Derecho.

Esta mañana, a las diez, se celebró el juicio de Derecho.

El Ministerio Fiscal y la Acusación privada, solicitan de acuerdo con el veredicto que se le impongan a Andrés Aroz la pena de cadena perpetua y a Daniel Aroz la de 12 años y 1 día de cadena temporal.

La defensa solicita que al Andrés se le condene a 20 años de cadena temporal y a Daniel se le castigue con 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional, caso de no acceder a su absolución.

Y la Sala acuerda imponer al Andrés la pena de cadena perpetua, accesorias, y 3.000 pesetas de indemnización, y al Daniel la de 12 años y 1 día, valiéndose la mitad del tiempo que llevan en prisión.

De la provincia. LUMIAS Solemne y conmovedor ha resultado el simpático acto religioso celebrado el día 14 del actual en esta feligresía. Preparados de antemano convenientemente los niños de ambos sexos de la escuela nacional de esta localidad y confesados el día anterior por la tarde, se presentaron muy de mañana en el templo, luciendo sus preciosos trajes, reflejando en ellos y en sus semblante risueño, al par que modesto, la pureza e inocencia de sus infantiles almas.

Cada uno ocupó su puesto con suma reverencia, esperando la hora de empezar la Santa Misa.

A las ocho en punto, alegre repique de campanas anunció que la solemne ceremonia iba a comenzar, y ellos, al oír las campanas, se desbordaron de gozo por acercarse el momento de estrechar en su pecho a Jesús, como ellos dicen.

Comenzó la misa, y al mismo tiempo dejaron escapar los sonidos melodiosos del himno Eucarístico. El párroco, después de una breve plática alusiva al acto, dió la Comunión, resultando conmovedora; los niños sostenían a ambos lados del sacerdote una banda, y parecían por su candor dos ángeles enviados por Dios para adorar al Santísimo Sacramento y presenciar la sublime distribución del sábralo Pan Celestial. Los niños, formando fila y después las niñas en igual forma, se acercaron a comulgar, con la mirada recogida y las manos cruzadas delante del pecho.

Terminamos estas líneas enviando en ellas nuestra felicitación a D. Esteban Arroyo, párroco del pueblo y a D. Juan de Gregorio, maestro organista. Todos y cada uno en el sitio que ocupó, procuró hacer resaltar su fervor y piedad. Sigla adelante en este camino de resurgimiento moral y espiritual esta próxima juventud, pues con éste y otros actos que constantemente se celebran en este pequeño pueblo puede decirse con verdad: «El reino de Dios está dentro de nosotros.»

Lumias-14-5 921.

LA LOTERIA

MADRID 21 (12 m.) En el sorteo que acaba de celebrarse ofrece el siguiente resultado: PREMIO GORDO, de tres millones de pesetas, al número 6.464, expendido en Vinaroz. 2.º, 1.500.000 al número 23.236, expendido en Jaén. 3.º, de 1.000.000 pesetas, al número 1.674, en Carrión de los Condes. 4.º, de 500.000 pesetas, al número 8.415, en Barcelona. 5.º, de 250.000 pesetas, al número 25.101, en Gijón. 6.º, de 125.000 pesetas, al número 21.008. Premiadados con 50.000 pesetas, el 47.954, 4.654 y 30.761. Con 45.000 pesetas, el 30.656, 4.277 y 2.240. Con 40.000 pesetas, 3.525; 47.340 y 31.349. Con 35.000 pesetas, 18.605; 27.369 y 25.978. Con 30.000 pesetas, 21.363; 4.166 y 3.491. Con 25.000 pesetas, 13.197, 30 y 48.177. Con 20.000 pesetas, 11.745, 26 mil 989 y 23.694. Con 12.500 ptas., 36.051; 36.296; 11.471; 44.911; 16.781; 4.425; 40.452; 3.438; 3.423; 48.928; 17.558; 39.587; 6.519; 38.433; 44.024; 30.732; 2.096; 38.111 y 47.745.

EL AVISADOR NUMANTINO se vende en Madrid en el kiosko de «La Tribuna», Alcalá, 38.

ECOS Y NOTICIAS

Nuevo Ingeniero.—Con las más brillantes calificaciones, a los 23 años de edad, ha terminado la carrera de Ingeniero de Caminos nuestro querido paisano y amigo D. Clemente Sáenz. No ha sido obstáculo para conseguir tan brillante éxito el hecho de que el joven Sáenz prestara a la vez el servicio militar, obteniendo la graduación de sargento en el cuerpo de ingenieros. La privilegiada inteligencia, la férrea voluntad y amor al estudio que Clemente Sáenz posee, le depararon un lugar preferente entre sus compañeros de estudio, el cariño de los Profesores y la admiración de sus paisanos.

Hombres como Sáenz se honran a sí mismos y enaltecen a la tierra en que nacieron. Le felicitamos cariñosamente, así como a sus padres y hermanos.

En el Ayuntamiento.—En la última sesión celebrada por la Corporación municipal soriana se acordó nombrar por defecto a D. Manuel Legido por fallecimiento de D. Manuel Legido, a nuestro buen amigo D. Vicente Rubio, que por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de Secretario de la Mayor, en esta ciudad.

También proveyó la vacante de fontanero municipal, nombrando por dicho cargo al joven Buenaventura Lafuente, hijo del industrial D. Zacarías. Enhorabuena a los elegidos.

Canita Escolar.—Por un olvido involuntario no se consignó en el número

anterior que los justificantes de las cuentas obran en poder de la Tesorera...

Justa recompensa.—En la Gaceta del día 19 del actual, se publica un R. D. concediendo honores de Jefe Superior de Administración a nuestro inolvidable y querido amigo D. Antonio Carrillo de Albornoz...

El lunes, 23 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar, en el templo de Nuestra Señora de la Mayor, la celebración del primer aniversario del fallecimiento de D. Juan Francisco Sanz y García...

Originales.—Por falta de espacio dejamos de publicar en este número varios originales, entre ellos la reseña de las ferias y fiestas de Almenar y otras de las rogativas celebradas en Canredondo...

D. E. P.—El día 18 del actual falleció en esta Ciudad la señorita María Chamarro Blázquez, a cuya familia enviamos sentido pésame.

De viaje.—Con el fin de que le sea practicada una operación en los oídos, ha marchado a Madrid nuestro buen amigo Alfonso García Cacho...

Ehorabuena.—Se le enviamos muy cariñosos a nuestro querido amigo don Ricardo Tovar por haber aprobado su hijo del mismo nombre, con excelente puntuación, las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Desearnos al aplicado joven muchas prosperidades en su carrera.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo de Registrador de la Propiedad en el partido de Burgo de Osma D. Julio Salinas Romero, nombrado recientemente para dicho cargo.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de Toledo D. José María Martínez de Avellanosa que lo era de Soria, y para este cargo se designa a quien lo venía desempeñando interinamente D. Luis Posada Llera.

Ateneo de Soria.—Esta tarde, en el local y la hora de costumbre, tendrá lugar la penúltima conferencia del curso a cargo de D. Gerardo Diego. En ella tratará de tres malogrados músicos españoles, muertos antes de dar todo el copioso fruto que prometían.

Viajeros.—Han llegado de Madrid, para el Rey, D. Domingo García y familia.

Solemnes cultos.—La Asociación de la Corte de Honor a la Virgen del Pilar, para conmemorar el aniversario de su solemne coronación en Zaragoza, adquirirá a su excelsa patrona el día 22 del corriente, en la iglesia de San Clemente, de esta ciudad, con los siguientes cultos:

A las 8 de la mañana, Comunión general. A las 10 y media de la mañana, Misa solemne con sermón a cargo del M. I. señor D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de esta I. Colegial.

Cine soriano.—Mañana, domingo, se proyectarán interesantes películas, además de las correspondientes a Carpana.

El jueves, festividad del Corpus, debut de la notable bailarina Elvira Coppola y de la extraordinaria estrella Maruja del Oro, de gran fama en el arte escénico.

Las funciones de este día serán un gran acontecimiento en el Teatro para el público soriano.

Mercados.—La desastrosa obra económica que viene realizando el actual Gobierno, como ha demostrado el señor Alba en el Congreso, agrávese con las últimas resoluciones arancelarias que, a título de proteger la industria nacional, encarecerán la vida horriblemente.

cios de todos los artículos y proyectase agravar las penas tributarias, los productos del campo, que disfrutan de escasos favor arancelario, van depreciándose en términos abrumadores.

El trigo se ha cotizado en Valladolid, ayer, en el mercado del Canal, a 84 reales la fanega y en el del Arco, a 82 reales.

En esta capital estuvo bastante desanimado el mercado del jueves a consecuencia, sin duda, de haber amanecido lloviendo.

En la plaza de Aceña (antes Herradores) hubo, sin embargo, regular animación para la compra de pastores y criados de labor.

El trigo se pagó a 20 pesetas fanega; centeno, a 70 y 71 reales; cebada, a 76 y 78; yeros 78 y 79; patatas 10 reales arroba y huevo: 2 y 2 05 pesetas docena.

En Burgo de Osma rigieron el sábado los siguientes precios:

Trigo, 88 reales fanega; centeno, 70 idem; cebada, 67 idem; avena, 44 idem; yeros, 70 idem; alubia: blancas o encarnadas, 121 idem; patatas, arroba, 5 idem.

Carne de ternera, 2 90 el kilogramo; idem de certero, 2 70 idem; idem de cordero, 2 90 idem; idem de cabrito, 3 idem; tocino salado, 4 25 idem; pan, 0 60 idem; huevos, 1 75 docena.

Del crimen en Tozaimoro.—A la hora de cerrar el número de hoy, no se sabe nada del paradero de agresor Benito Aylón, no obstante las incansables pesquisas que se hacen para encontrarlo.

Aclarando la información del número pasado hemos de manifestar que entre el agresor y el herido no ha existido litigio alguno en la Audiencia de Burgos, lo cual desvirtúa lo que sobre esto decían los informes particulares que recogimos.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 8 imposiciones en cartillas nuevas, 13.650 00 pesetas; por 31 imposiciones en cartillas antiguas, 85.106 00 pesetas; por cancelación de 14 pagarés, 18.923 00 pesetas. Total de ingresos, 117.679 00 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 00 00 pesetas; por 39 devoluciones, 00 00 pesetas; 31.845 85 pesetas; por 14 préstamos concedidos, 11.331 00 pesetas. Total de pagos, 43.176 85 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 74.502 15 pesetas.

La Suursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Toma de hábito.—El lunes, a las diez, en la iglesia del Carmen, tomará el hábito religiosa Carmelita la señorita Ramona de Recalde, con el nombre de hermana Josefina de Jesús María.

Con este motivo vendrá el ustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis don Mateo Múgica, quien dirá la misa de comunión en la misma iglesia, a las siete y media y predicará en la solemne de las diez. A continuación y revestido de Pontifical, dará la bendición y demás ceremonias de la imposición del hábito.

Serán padrinos los Sres. D. Agustín Brunet, diputado provincial por San Sebastián, y D.ª Antonia Elizarrar de Brunet, siendo también esperados para asistir a dicho acto el Rvdo. P. Silverio de Santa Teresa, definidor de los Carmelitas en Burgos, y la Srta. María del Rosario de Recalde, hermana de la novicia.

Nuevo Gobernador militar.—Por el ministerio de la Guerra ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza y provincia D. Rafael Echevarría Ruiz, desempeñó el cargo de Teniente coronel en esta Zona de reclutamiento.

Movimiento de población.—Según la estadística que publica el «Boletín Oficial» de ayer, el movimiento de población en esta provincia en el pasado mes de Marzo fué el siguiente: Nacimientos, 443 (222 varones y 221 hembras); defunciones 278 (140 varones y 138 hembras).

Entre los fallecidos figuran 150 menores de cinco años.

La enfermedad que más víctimas causó fué la bronquitis aguda, que figura con 26 defunciones.

El censo de población en toda la provincia era de 157.856 habitantes.

Beca.—Anteayer se verificó en este Instituto el sorteo para adjudicar una beca de la fundación de D. Pedro Vila y Codina, habiendo resultado favorecido el niño José Gonzalo Paredes, de Puebla de Eca.

Ehorabuena.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descorregestivos y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Concurso.—Acompañado de atento B. L. M. del Secretario de «Unión Ibero Americana» D. Luis de Armiñán, hemos recibido un proyecto con las bases de un concurso cuyo tema es el siguiente: «Importancia para la civilización ibero americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

Las condiciones del concurso son:

1.ª Los concursantes, al desarrollar el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

2.ª La extensión de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.ª como máximo.

3.ª El premio consistirá en la cantidad de 4 000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

4.ª La Junta directiva de la Unión Ibero Americana nombrará un jurado para que haga calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

5.ª La obra premiada será propiedad de la Unión Ibero Americana, que podrá, por lo tanto editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

6.ª Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Marzo de 1922 en la Secretaría general de la Unión Ibero Americana, calle de R-coletes, 10, Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos, y domicilio del autor.

De Barcelona.

Esta madrugada presentáronse tres individuos en una vagueta de la calle de Traveses obligando a salir al dependiente de la misma Narciso Ricorcer, que al presentarse ante los que lo llamaban fué tiroteado. El agredido echó a correr; pero cayó en seguida al suelo herido de gravedad.

Los agresores, creyéndole muerto, huyeron.

El herido pertenecía al sindicato único y había sido condenado por asistir a una reunión clandestina en la calle de la Cadena.

—Por cuestiones amorosas José Bonet asedió una puñalada a Francisco Rueda, dejándole gravemente herido.

—La policía cree tener segura la pista para el total descubrimiento de la banda terrorista.

De Valencia.

El Ayuntamiento acordó dar el nombre de Plaza de Blasco Ibañez a la actual de Cajeros.

Ayer por la tarde, en el Círculo de Bellas Artes, se celebró una fiesta íntima en honor del ilustre escritor, que resultó brillantísima.

Por la noche dió el homenajeado una conferencia en el Teatro principal.

—Está siendo comentadísimo el hecho de que a la corrida de ayer no asistiera ningún soldado de esta guarnición, pues a todas las que se celebran acostumbran a asistir much s.

ANUNCIOS

Subasta Se anuncia en subasta la obra de nueva construcción de una casa de planta baja en la finca titulada «El Soto»...

Labradores Asegura y vuestros cosecheros, sevis aseguradores y asegurados haciéndolo en la Mutua Social Agraria, subvencionada por el Gobierno.

Pastor Se necesita uno desde San Pedro próximo para guardar 220 carneros.

Carneros Se venden 220 carneros y una mula de 4 años, de seis dedos sobre la marca, al contado o a plazos.

Se vende una tartana valenciana, cuatro asientos, y guarniciones, seminuevo.

Se venden 28 yugadas de monte de encina, en el término de Aracón, para tratar con su dueño Estanislao Gómez, en Yelilla de la Sierra.

Cabrero Se necesita desde el día 29 de Junio en adelante, para la guarda de cabras de la finca de veinos de esta finca, ganará buen sueldo y casa libre.

Carro Se vende uno nuevo para tres o cuatro caballerías o se cambia por otro de menos tiro. Para tratar dirigirse a Pascual Andrés, en Serón de Najima.

SENADO

El Sr. Morales y Camps dicen que si a cambio de las concesiones hechas a Francia para que abone el préstamo que se le hizo, se nos ha concedido alguna ventaja para la exportación de fruta.

Le contesta el ministro de Estado que no se ha creído oportuno el momento para pedir compensaciones.

Continúa el debate arancelario, interviniendo el Sr. Domíne, el ministro del Trabajo y el Sr. Sedó.

Homenaje a Sara Bernard.

En el Ateneo verificóse el homenaje a Sara Bernard, que fué trasladada en una silla desde el automóvil hasta el salón de actos.

Dentro, en la Presidencia, sentóse a su lado Catalina Barcenas, Romanones, el embajador de Francia y el Sr. Maura.

El conde de Romanones pronunció un discurso en francés dándole la bienvenida y haciéndole entrega del título de socio de honor del Ateneo.

Discursaron Azorín, Baquero, el ministro de Instrucción pública, Montemayor y Maura que dirigió entusiastas frases a la festividad. Esta dió las gracias a todos, emocionadísima.

Los proyectos de La Cierva.

La Comisión permanente del Congreso se reunió ayer para tratar de la aspiración expuesta por algunos de sus miembros de desglasar de la totalidad de la parte referente a ferrocarriles. Por trece votos contra cinco se desechó la proposición.

El Marqués de Estella grave.

Ayer por la tarde sufrió un ataque cerebral el Sr. Marqués de Estella, cuando se encontraba en su domicilio. Hallase muy grave.

De Barcelona.

Esta madrugada presentáronse tres individuos en una vagueta de la calle de Traveses obligando a salir al dependiente de la misma Narciso Ricorcer, que al presentarse ante los que lo llamaban fué tiroteado. El agredido echó a correr; pero cayó en seguida al suelo herido de gravedad.

Los agresores, creyéndole muerto, huyeron.

El herido pertenecía al sindicato único y había sido condenado por asistir a una reunión clandestina en la calle de la Cadena.

—Por cuestiones amorosas José Bonet asedió una puñalada a Francisco Rueda, dejándole gravemente herido.

—La policía cree tener segura la pista para el total descubrimiento de la banda terrorista.

De Valencia.

El Ayuntamiento acordó dar el nombre de Plaza de Blasco Ibañez a la actual de Cajeros.

Ayer por la tarde, en el Círculo de Bellas Artes, se celebró una fiesta íntima en honor del ilustre escritor, que resultó brillantísima.

Por la noche dió el homenajeado una conferencia en el Teatro principal.

—Está siendo comentadísimo el hecho de que a la corrida de ayer no asistiera ningún soldado de esta guarnición, pues a todas las que se celebran acostumbran a asistir much s.

ANUNCIOS

Subasta Se anuncia en subasta la obra de nueva construcción de una casa de planta baja en la finca titulada «El Soto»...

Labradores Asegura y vuestros cosecheros, sevis aseguradores y asegurados haciéndolo en la Mutua Social Agraria, subvencionada por el Gobierno.

Pastor Se necesita uno desde San Pedro próximo para guardar 220 carneros.

Carneros Se venden 220 carneros y una mula de 4 años, de seis dedos sobre la marca, al contado o a plazos.

Se vende una tartana valenciana, cuatro asientos, y guarniciones, seminuevo.

Se venden 28 yugadas de monte de encina, en el término de Aracón, para tratar con su dueño Estanislao Gómez, en Yelilla de la Sierra.

Cabrero Se necesita desde el día 29 de Junio en adelante, para la guarda de cabras de la finca de veinos de esta finca, ganará buen sueldo y casa libre.

Carro Se vende uno nuevo para tres o cuatro caballerías o se cambia por otro de menos tiro. Para tratar dirigirse a Pascual Andrés, en Serón de Najima.

A los señores Médicos

Se desea para crear en casa de los padres. Dirigirse a Ricardo Gómez, en Valdeavell no de Tera.

Amo de cría Se desea para criar en casa de los padres. Dirigirse a Ricardo Gómez, en Valdeavell no de Tera.

Compro, pagando mucho, toda clase de tienda, sillas y antigüedades. Pez, 15, tienda. Sucesor de Juanito, Madrid.

Ventas Se desea vender: una estantería de tienda; una zafra para 30 arrobas de aceite, un servicio completo de café con sillas, mesas, etc., un carro seminuevo para dos caballos con macho de yares y completamente aparejado.

ALMACEN DE VINOS DE JERONIMO GONZALO GOMARA (SORIA)

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de manifestar a su clientela y público en general que no ha cesado en este negocio, como alguien equivocadamente ha dicho, sino que lo ha traslapado del local que tenía arrendado en la Plaza Mayor a su domicilio calle Real, 6.º, donde el público encontrará las mejores clases a precios muy limitados.

Secretaría Por renuncia voluntaria del que las desempeñaba, y para su provisión en propiedad, se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal de esta localidad, dotadas, la primera con quinientas pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal; y la segunda con los derechos de arancel. Podrá el elegido, si reúne aptitudes, desempeñar el cargo de Secretario y regir el reloj, con la dotación anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Se admiten instancias, ante esta Alcaldía, por término de quince días, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasados los cuales se proveyerá.

La Muerte 15 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Eusebio Rodrigo.

Médico Por no haberselo presentado el elegido, se anuncia nuevamente la plaza de Médico titular y clases acomodadas de este partido, compuesto del pueblo de Los Campos, Ledado, Vizmanos, Valloria (como matriz) y este de la fecha, con la dotación anual de 1.000 pesetas por 1.ª primera, pagadas de los respectivos presupuestos, y la segunda con la de 6.000, por la asistencia de unas 170 familias pobres; ambas satisfechas por trimestres vencidos.

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de Dios, en la capital de provincia, y desde 1.º de Junio próximo el medio de locomoción dicha hospital será...

Se necesita un médico de 18 a 30 años, práctico, para desempeñar el cargo de médico en el Hospital de San Juan de

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

CINEMATÓGRAFO DE SALÓN KOK

PATHE-CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 20.000 funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. Más de 40.000 vendidos en el mundo.

APARATOS CINEMATOGRAFICOS OXIACETILENICOS

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico. Lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres. VILASECA Y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídesse en farmacia y en la del autor, León 13, Madrid.

Imprenta y Librería de
Las Heras Hnos.
Canalejas, 54 y 56.—Soria
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con prontitud y esmero a PRECIOS ECONOMICOS.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920, Pesetas... 178.659'82
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 102.167'98
Capital en imposiciones en Id. Id. 3.880.990'32
Importe de los préstamos... 2.644.691'25
Libretas de Ahorro en circulación... 2.633
Admiten imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y los festivos de diez a doce.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19.—MADRID.

BALNEARIO DE LIERGANES (Santander)
Únicas y eficacísimas aguas para curar y prevenir los catarros de la nariz, bronquios y pulmón; infartos pulmonares, arenillas y cólicos nefríticos.
FERROCARRIL, TELEGRAFO, GIRO POSTAL, GARAGE

PHILIPS SIN RIVAL MEDIO WATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD — — DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO:

Las industrias, el comercio y particulares solo con Philips Arg y 1/2 Watio tienen un alumbrado perfecto y ahorran la mitad de fluido.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid, Marqués de Cubas, 10

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
Cincuenta y tres años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VELOCIDAD.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

¡Agricultores!

MAQUINARIA AGRICOLA.—Almenar.

Segadoras, gavilladoras, guadañadoras, trilladoras, tractores, sembradoras marca «Deering». Probada como la mejor y la más ligera que se presenta en el mercado.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, hilo sisal, grasas y aceites.

Representante: DIEGO ALCALDE

Imprenta y Librería
DE
Las Heras Hermanos
Canalejas, 54 y 56.—SORIA
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con prontitud y esmero a PRECIOS ECONOMICOS.

FABRICA DE SACOS
Montalvo y Redondo
SALAMANCA.—Alamedilla, núm. 1
Fabricación de sacos, arpilleras y toda clase de tejidos de yute.
Se envían muestras.
AGENTE EN ESTA PROVINCIA
D. Alejandro Costa, Plaza Mayor, 2
13-15.

An'sosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerato fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

“EL AVISADOR NUMANTINO”
Periódico bisemanal independiente
TARIFA DE PUBLICIDAD
ANUNCIOS
En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.
—Cada línea que exceda, 0'50.—
En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda, 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana de una a cinco líneas una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.
La correspondencia y giros se dirigen a
FELIPE LAS HERAS
Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.
El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

Ruperto Sanz Martínez
Maquinaria agrícola.—ALMAZAN
Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.
Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Immejorables condiciones y precios.
SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de todas clases
54 años de existencia
Inscrite en el Registro del Ministerio de Fomento.
Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.515'51
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES
Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6

552 EL CURA DE ALDEA
que para que ella, que no me cabe duda que le ama, le quiera hasta la idolatría: ¡Oh! ¡Eso jamás! ¡Prefiero morir cien veces! ¡Mi vida es de Roque! ¡Que se apodere de ella cuando quiera! Pero si tampoco me queda este recurso! ¡Si he consentido en cumplir esa condición! He empeñado mi palabra sin reflexionar en las consecuencias funestas de comprometerme con ligereza; pero estoy comprometido y debo cumplirla. Haré un esfuerzo, procuraré imitar a Roque. Me venceré a mí mismo y confesaré mi falta. Acaso el obrar tan ingenuamente, declarando con sinceridad mi mal proceder para con Fanny, me abra las puertas de su corazón. ¡Quién sabe! La mujer es caprichosa y un rasgo de un hombre basta para hacerse aborrecer o amar. Quizá me sirva de disculpa para con ella el vehemente cariño que le profesó; quizá crea que el exceso de mi pasión desdenada me ha hecho vengativo y me ha arrastrado hasta mancillar su honor. Quizá crea todo esto que, si enteramente no me disculpa, atenúa la gravedad de mi falta. Si ella cree que mi ruin proceder dimana de un exceso de amor, me perdonará y me amará acaso. Verdad es que si Fanny cree esto, Fanny cree la verdad. ¡Mi pasión sin límites desatendida, mi amor propio soberbio y ofendido, los celos que se apoderaron de mi corazón y la rabia que se infiltró en mi alma, me hicieron proceder con tanta

EL CURA DE ALDEA 549
Después, silenciosamente y andando con pausa fué a sentarse en una de las peñas de la orilla del mar.
La espuma de las olas que se estrellaban a los pies de Emilio saltaban sobre la roca que le servía de asiento, y de vez en cuando le salpicaba la ropa y la cara, sin que él se apercibiese de ello.
Con la cabeza sostenida en ambas manos y con los codos apoyados sobre los muslos, miraba sin ver la superficie azul que se extendía ante él, que empezaba ya a dorar los rayos ardientes del sol.
Imposible e indiferente a esta Naturaleza poética y llena de ardorosa vitalidad, concentrado en sí mismo, se entregaba a sus pensamientos.
Su imaginación vagaba libre, dando vueltas alrededor de una idea que le compungía y a la par le martirizaba, que deseaba ver realizada y que al propio tiempo temía realizar.
No podía apartar de su vista la escena que se verificó momentos antes, de la que había sido uno de los protagonistas, y que tuvo un desenlace tan imprevisto. En esa partida se jugaba la vida, y se vió en la necesidad de perder; y no obstante, su adversario fué tan generoso, que no sólo no quiso cobrar, concediéndole la existencia, sino que le impuso, como condición de conservarla, que había de ofrecer la mano de esposo a la mujer que amaba, y que con indisculpable ligereza quiso difamar

Cinco y Librería de
Gregorio Cuevas Acebes
(Especialista de Oculología).
e hijos
ODONTOLOGOS
Referencias de boca y dientes. Tratamiento por radioterapia de las enfermedades bucales.
SORIA, CANALEJAS, 70.
Teléfono, núm. 74.
CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En el Burgo, tercero ídem ídem y en Almazán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zúñiga.
Librería y Casa editorial de A. Rubiés
Preciados, 28.—Madrid
Apartado núm. 477.
SE REMITEN CATALOGOS GRATIS
Obras completas de Fernán Caballero, 10 tomos en 8.ª y 4'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernadas.
Obras completas de Antonio de Traba: 11 tomos en 8.ª y 3 y 4 pesetas.
Ángel Muro: «El Practicón» Tratado completo de odontia al alcance de todos y «Aprovechamiento de los dientes».
Un tomo en 4.ª de más de mil páginas. Práctico y novena edición 5 pesetas rústica y 8 encuadernada.
El progreso por medio del cristianismo.
Conferencias en Nuestra Señora de París por el Reverendo Padre Félix, traducidas por D. José María Antagnara, 18 tomos.
Una peseta 40 céntimos cada uno.